



Escrito

: 01

Sumilla

: SOLICITO PRORROGA DE PLAZO
PRESENTACIÓN DESCARGOS.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

PEPE PERALTA PEREZ con DNI N° 40750107 con domicilio real Jr. Caserío Nuevo Pacaypampa del Distrito de San Martín, Provincia El Dorado y Departamento San Martín correo electrónico percycastillotantalean@gmail.com N° celular 939968316 y 932986690; me presento a su despacho y expongo lo siguiente:

Estando a la complejidad del proceso administrativo instaurado en mi contra y a fin de ejercer en la forma debida mi derecho de defensa, solicito se amplíe el plazo para presentar mis descargos por cinco días hábiles más.

Sustento el presente pedido en las Disposiciones que regulan la investigación y el proceso administrativo disciplinario para profesores, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispuesto en el numeral 6.4.15. ejercicio del derecho de defensa de la Resolución Viceministerial 091-2021- MINEDU; literal c. que indica “El término de su presentación es de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución de instauración; excepcionalmente, a petición escrita del interesado, se prorrogará, por única vez, hasta por cinco (5) días hábiles adicionales.

OTRO SI DIGO: Solicito copias de medios probatorios que obran en el presente expediente para los fines de ley.

POR LO EXPUESTO:

A usted ruego se sirva disponer lo que se solicita, por ser de justicia.

San José de Sisa 12 de junio del 2021.


GREGORIO A. TIRADO MONCADA
ABOGADO
CASM. N° 0752


Pepe Peralta Pérez
D.N.I. 40750107